allers Group	ACTA DE ENTREGA CLIENTES	CÓDIGO: FOR-SET-012
		Versión: 03
		Fecha: 04/05/2022
		Página: 1 de 1

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 9 de Junio de 2023

PEDIDO: 941105

CLIENTE: ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE

EQUIPO: (1)ESTADIOMETRO MECANICO PORTATIL
(2)CINTA MÉTRICA
(1)INFANTÓMETRO PLEGABLE

MARCA: SECA

MODELO: 213, 201, 417

SERIE: 10000000840952, 2 Und NA, 10000000968297

Realizamos la entrega de los siguientes documentos correspondientes a la orden de compra:

- Carta de garantía y descripción de garantía
- Certificado de Registro INVIMA
- Declaración de importación en caja del equipo
- Manual de usuario en caja del equipo
- Ficha Técnica
- Guia Rapida
- Certificado N° L-39-5422-45976, L-39-5422-45975, SH23-55189, SH23-55191

NOTA: Informamos que el/los equipos anteriormente mencionados fueron revisados y/o ajustados mediante los protocolos de fábrica y cumplen con las condiciones físicas y funcionales de acuerdo con las especificaciones del fabricante para uso

Entrega

Nombre: Eimy Caldas Barco.
Directora Técnica Importados

Recibe

Nombre:
C.C.

allers Group

CARTA DE GARANTIA

CLÁUSULAS:

1. VIGENCIA: La garantía empieza a regir a partir del momento de la entrega del bien al cliente, siempre que, los daños sobre los cuales se haga exigible la garantía no correspondan a aquellos causados durante el transporte, por el manejo inadecuado de las mercancías. No procederá la garantía, cuando al momento de la entrega del bien, el cliente/destinatario reciba sin observaciones, esto es, sin inspeccionar el producto, y los daños alegados sean atribuibles al transportador. Entendiéndose como cliente, aquel que para Allers aparezca en la factura de venta/Remisión expedida por Allers S.A y que en el presente documento siempre llamaremos cliente.

2. PERIODO DE GARANTÍA: La garantía cubre defectos de fabricación de los Equipos Biomédicos y será de dos (02) años contados a partir de la fecha de entrega del bien al cliente. El tiempo de vigencia de Garantía para los accesorios de los equipos Biomédicos es de tres (3) meses contados a partir de la misma Fecha. Para termómetros digitales, análogos, de punzón y termohigrómetros, el periodo de garantía es de (6) meses. Estas condiciones quedan sujetas a la garantía del fabricante, estipulada en la documentación del dispositivo. En caso de precios especiales, ofertas, liquidaciones aplican restricciones y condiciones.

3. EXCEPCIONES DE LA GARANTÍA: La garantía no cubre:

a. Daños en el acabado del equipo como pintura, acrílicos, rayados, abolladuras, etc.
b. Desgaste normal del equipo.
c. Averías causadas por variaciones de corriente (rayos, plantas eléctricas en mal estado, instalaciones sin polo a tierra, conexiones a voltajes diferentes al especificado en el manual de operación).
d. Daños ocasionados por uso o manejo inadecuado, mala instalación o no apropiadas para su funcionamiento según recomendaciones del fabricante establecidas en el manual de operación, almacenamiento deficiente, influencias deteriorantes del clima o uso bajo condiciones ambientales fuera de las especificadas para la correcta operación o actos de terceros.
e. Mal trato del bien (abuso, golpes, accidentes y alteraciones)
f. Daños ocasionados en el transporte del cliente.
g. No hay garantía para elementos consumibles y desechables en general.
h. Uso de insumos, elementos desechables, accesorios o consumibles diferentes a los recomendados por el Fabricante.
i. Si el bien no es operado de acuerdo con las instrucciones de manejo y recomendaciones del Fabricante y si no se sigue el plan de limpieza y mantenimiento a cargo del usuario.
j. Cuando la mercancía presente averías imputables al transportador, y ello, no haya sido manifestado por el cliente al momento de la entrega de esta, y no se haya dejado constancia de dicha situación, en la remesa terrestre de carga, acta de recibo a satisfacción o "documento de cumplido".
k. Cuando se reciban los bienes por el cliente sin verificar su contenido, y no se deje constancia de ello en la remesa de terrestre de carga, acta de recibo a satisfacción o "documento de cumplido". que por disposición legal expresa deberá hacerse dentro de los (3) días siguientes a la fecha de recepción.

l. Cuando el cliente visualice o identifique los sellos y cintas del corrugado del producto alterado, y no deje constancia expresa de ello, al momento del recibo de la mercancía.
m. Cuando al recibir los equipos biomédicos, el cliente no realice la recepción inventariada del mismo.
n. Cuando, aunque el cliente, advierta derrame de líquido, cajas abollonadas, o cualquier otra inconsistencia al momento de la recepción de la mercancía, y no deje constancia en la remesa terrestre de carga, acta de recibo a satisfacción o "documento de cumplido".
o. Cuando se suscriba el documento de "cumplido", remesa terrestre de carga o el documento equivalente, a entera satisfacción, sin inspeccionar la carga, y tiempo después el cliente evidencie una avería asociada al transporte de esta

4. SOLICITUD DE SERVICIO Y TIEMPO DE RESPUESTA: La solicitud de un servicio por garantía deberá ser comunicada directamente a ALLERS S.A., informando la fecha de entrega y las causales o motivo de la falla de forma escrita al correo electrónico serviciocliente@allers.com.co, al igual que el cliente debe poner a disposición de ALLERS S.A., el equipo en el sitio que le fue entregado. ALLERS S.A. gestiona la garantía con los fabricantes o centros autorizados por este, en el país. Acorde a autorización de ALLERS S.A., el equipo se envía en su caja original que deberá estar en buen estado y sus accesorios completos relacionados en una carta, con la descripción de la falla. ALLERS S.A. contará con un periodo no inferior a 30 días hábiles para su diagnóstico y reparación, iniciados al día siguiente de recibida la mercancía en sus instalaciones, tiempo en el cual se le comunicará al cliente el origen o motivo de la falla diagnosticada, al igual que el procedimiento, los recursos y el tiempo necesario. Para solucionar el problema. El tiempo de respuesta de Allers S.A. está sujeto al tiempo de respuesta de servicio autorizado en Colombia del fabricante y al plazo que determine la Superintendencia de Industria y Comercio.

5. CAUSALES DE PERDIDA DE LA GARANTÍA:
a. Si el cliente destina el equipo en actividades diferentes para las cuales fue fabricado o hace modificaciones e instalaciones de otra procedencia sin autorización escrita de ALLERS S.A.
b. Si el cliente permite que personal no autorizado en forma escrita por ALLERS S.A., intenta desarmar, desarme, intente reparar, repare o viole los sellos de seguridad y/o garantía del equipo.
c. Si a juicio del personal profesional de ALLERS S.A., el equipo fue utilizado o conectado en forma no acorde con las especificaciones técnicas, mecánicas, eléctricas y neumáticas dadas en los manuales de uso, aplicación y manejo del equipo.
d. Para hacer efectiva la garantía de equipos y/o accesorios que requieran algún tipo de reemplazo total o parcial de algunas de sus partes y componentes, estos deberán encontrarse en condiciones físicas normales de fabricación sin ningún tipo de marcas, rayones, manchas o similares.

6. ACEPTACIÓN DE LA GARANTÍA
A contra entrega del equipo, se entenderá que el cliente conoce y acepta los términos y condiciones de la garantía descritos en el presente documento, manuales de uso, aplicación y manejo del respectivo equipo. Acorde al análisis realizado la garantía podrá

ser aceptada o negada con las pruebas que justifiquen la decisión.

7. CLÁUSULAS ADICIONALES DE LA GARANTÍA

a. El equipo tiene que ser manejado por personal debidamente entrenado.
b. Se deben utilizar reguladores de voltaje apropiados para cada uno de los equipos.
c. Contar con sistemas de climatización requeridos para cada uno de los equipos, tales como: aire acondicionado, calefacción, flujos de aire, ventilación natural o mecánica, sistemas de extracción de calor.
d. Los mantenimientos preventivos posteriores al período de garantía serán responsabilidad del cliente y estos sólo son cubiertos por ALLERS S.A., en caso de que así hayan sido contratados y cancelados.
e. La garantía procederá únicamente en los eventos en los cuales se haya cumplido a cabalidad con las condiciones de entrega, y los daños obedezcan a defectos de fábrica de los Equipos e insumos biomédicos.

8. TRANSPORTE DE EQUIPOS POR GARANTÍA A LA SEDE DE ALLERS S.A.

a. El empaque utilizado para el transporte debe ser el original del equipo, o en su defecto, otro similar sin logo (caja limpia) que garantice su custodia y conservación.
b. Previo el envío del equipo a ALLERS S.A.

9. GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LIMITADA MOVILIZACIÓN

a. El cliente debe solicitar el servicio directamente a serviciocliente@allers.com.co
b. ALLERS S.A., autoriza el desplazamiento del personal técnico y envía el cronograma propuesto para la prestación del servicio.

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

Las ventas en ALLERS S.A. se realizan en firme y son de carácter definitivo, por lo tanto cualquier reclamo por mercancía o solicitud de una devolución debe ser considerada dentro de los términos que se detallan a continuación:

a. Todo reclamo deberá presentarse al representante de ventas asignado o al agente de servicio al cliente telefónicamente o por escrito al correo electrónico servicioclientе@allers.com.co.
b. Se deberá reportar la siguiente información en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas después de la entrega: número de factura, nombre del producto, lote/serie, fecha de vencimiento y cantidad. Es responsabilidad del cliente realizar la recepción técnica y administrativa acorde a la normatividad vigente.

A. No conformidad del producto: Son aquellas generadas por:
- Reclamos de calidad de producto: se requiere entregar el producto físicamente con la descripción exacta del inconveniente por escrito, con registro fotográfico y de video. Para estos casos deberá realizarse dentro del término de la garantía.
- Producto ha sido averiado durante el transporte contratado por Allers S.A; o Faltantes de producto en empaque original. Para estos casos, se deben reportar máximo en cuarenta y ocho (48) horas después de la entrega.

- Si el transporte es contratado por el cliente, esté es quien deberá generar la reclamación al transportador en caso de siniestros, averías o reclamaciones generadas en el transporte.

B. Verificación de la devolución: Antes de aceptar cualquier devolución, ALLERS S.A. se reserva el derecho de verificar si efectivamente la compañía vendió el producto solicitado para la devolución. Solo se recibirá producto en devolución cuando el funcionario encargado haya previamente inventariado, verificado lotes/serie, fechas de vencimiento y documento de envío de la mercancía. El recoger o recibir el producto para posible devolución, no implica que esta sea aceptada hasta antes ser verificada por el funcionario encargado directamente en la empresa.

C. Condiciones de descuentos: En ninguna circunstancia se entenderá que el cliente está facultado para descontar el valor de las devoluciones de los pagos pendientes a ALLERS S.A., hasta tanto no se haya elaborado y entregado al cliente un documento que así lo indique (Nota Crédito).

D. Costos de servicios; ejemplo calibraciones, fletes en devoluciones para despachos fuera de la ciudad de Cali:
- Previo al envío de los productos en devolución a ALLERS S.A., el cliente debe remitir un documento escrito solicitando la autorización del envío.
- En caso de devolución de productos por error en la solicitud por parte del cliente, incluyendo confirmaciones de cotizaciones, esté deberá asumir los gastos de flete y seguro correspondientes al despacho, desde la sede de Allers a sus instalaciones y de retorno a estas. Igualmente, en caso de avería en el traslado debe ser asumido por el cliente.
- El empaque utilizado para el transporte debe garantizar la custodia y conservación de los productos. - Los servicios de calibración de dispositivos médicos son cancelados de manera anticipada por el cliente, en caso de devoluciones los costos de estos servicios no son reintegrados.

E. No se aceptará devoluciones en los siguientes casos:
- Una vez hayan transcurrido más de cuarenta y ocho (48) horas contadas desde la entrega al cliente.
- Cuando el producto o su empaque se encuentre en mal estado por mala manipulación y/o almacenamiento por parte del cliente o no se encuentre en su caja original (los productos etiquetados, manchados, rayados, sucios o se consideran deteriorados en su presentación) entre otros.
- Productos que requieran cadena de frío.
- Producto vencido
- Producto con fecha corta de vencimiento, cuya autorización de despacho fue realizada por el cliente. -Producto por baja rotación.
- Productos por próximo vencimiento.
- En caso de precios especiales, ofertas, liquidaciones aplican restricciones y condiciones.
- Devoluciones de productos por criterios del cliente como cancelaciones de pedidos de terceros, errores en solicitudes, entre otros.

F. Solo se aceptará devolución de producto en sus empaques originales, sellados, sin marcas, sin etiquetas y en buen estado.

CERTIFICACIÓN No. 2013008523

EL SUSCRITO DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA
CERTIFICA:

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: TALLIMETROS, ESTADIOMETROS, CINTAS PARA MEDIR E INFANTOMETROS MARCA SECA ®

Esta contemplado entre los productos que NO requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO:	ALLERS S.A.
SOLICITANTE:	GLORIA EUGENIA BOENHEIM
RADICACIÓN:	2013042932
FECHA RADICACIÓN:	24/04/2013

OBSERVACIONES: " *Se llaman tallímetros , estadiómetros, infantómetro o cintas para medir la talla, longitud, o estatura, bien sea de bebés, niños o adultos. Algunos son móviles y otros son para montar en la pared. Los tallímetros para uso pediátrico se llaman infantómetros*".

Lo anterior por cuanto el producto no cumple con las funciones contenidas en el artículo 2, capitulo I del Decreto 4725 de 26 de diciembre de 2005 "*por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano*", por lo tanto no es considerado dispositivo médico para uso en humanos.

Esta certificación se mantendrá hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social no expida reglamentación pertinente para tal fin o a los conceptos que emita la Comisión Revisora de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Productos Varios del INVIMA.

Tendrá CINCO (5) días hábiles para solicitar corrección a este documento.

Se expide en Bogotá D.C., el 17 de Mayo de 2013 .

Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS.

VoBo. 500-03-659
VoBo. 500-03-161

GOBIERNO DE COLOMBIA MINSALUD INVIMA

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

CERTIFICACIÓN No. 2018022122

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE:

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: SISTEMAS DE MEDICION DE TALLA - SECA - SISTEMAS DE MEDICIÓN DE TALLA – MARCA: SECA

Esta contemplado entre los productos que NO requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO:	SECA GMBH & CO. KG - ALEMANIA
SOLICITANTE:	SECA S.A.S. - COLOMBIA
RADICACIÓN:	20181190777
FECHA RADICACIÓN:	18/09/2018

OBSERVACIONES: *"INDICACIONES Y USOS: Instrumentos de precisión para determinar Talla o Medida corporal.*

PRESENTACIÓN COMERCIAL: Caja X 1 Unidad

COMPONENTES: Estructura Soporte, Escala, Mecanismo de Medición Digital, Mecanismo de Medición Mecánico, Censores, Visor, puerto USB, Conectores, Software de Control seca 115, Batería.

MODELOS: SISTEMAS DE MEDICIÓN DE TALLLA SECA: 274, 264, 217, 213, 222, 216, 206, 203, 201."

Lo anterior debido a que el producto no cumple con las funciones contenidas en el artículo 2, capítulo I del Decreto 4725 de 26 de diciembre de 2005 "*por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano*", por lo tanto no es considerado dispositivo médico para uso en humanos.

Esta certificación se mantendrá hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social no expida reglamentación pertinente para tal fin o a los conceptos que emita la Comisión Revisora de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnóstico In Vitro.

Se expide en Bogotá D.C., el 7 de Noviembre de 2018.
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

Firma válida

Firmado digitalmente por ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
Fecha: 2018.11.07 09:00:00 COT
Razón: INVIMA
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
Proyectó: Legal: arojass, Técnico: ldiazc Revisó: cordina_varios

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Bogotá
Principal: Cra 10 N° 64 - 28
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
CERTIFICACIÓN No. 2019002604

EL SUSCRITO DIRECTOR(A) TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA CERTIFICA

Que hasta la fecha y de conformidad con nuestra Legislación Sanitaria vigente, el producto: **SISTEMAS DE MEDICIÓN DE TALLA- SECA, MARCA: SECA.**

Está contemplado entre los productos que NO requiere Registro Sanitario para su fabricación, importación o comercialización en Colombia

INTERESADO:	SECA GmbH &co. KG-Alemania
SOLICITANTE:	SECA S.A.S- Colombia
RADICACIÓN:	20181255127
FECHA RADICACIÓN:	12/12/2018

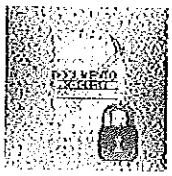
OBSERVACIONES:

INDICACIONES Y USOS: *Instrumentos de precisión para determinar Talla o Medida corporal.*
PRESENTACIÓN COMERCIAL: *CAJA X 1 UNIDAD*
COMPOSICIÓN: *Estructura soporte, Escala, Mecanismo de medición mecánico*
REFERENCIAS Y/O MODELOS DEL PRODUCTO:
SISTEMAS DE MEDICIÓN DE TALLA SECA Referencias: 210, 211, 218, 416, 417, 207.

De acuerdo con lo anterior, el producto no cumple con las funciones contenidas en el artículo 2, capítulo I del Decreto 4725 de 26 de diciembre de 2005 "*por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permisos de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano*", por lo tanto no es considerado dispositivo médico para uso en humanos.

Esta certificación se mantendrá hasta tanto el Ministerio de Salud y Protección Social no expida reglamentación pertinente para tal fin o a los conceptos que emita la Comisión Revisora de la Sala Especializada de Dispositivos Médicos y Reactivos de Diagnostico in vitro del INVIMA.

Se expide en Bogotá D.C., el 01 de febrero de 2019
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.



Signature Not Verified
Firmado digitalmente por LUCIA AYALA RODRIGUEZ
Fecha: 2019/02/07 12:08:39 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C., Colombia

LUCIA AYALA RODRIGUEZ
DIRECTOR(A) TÉCNICO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Bogotá
Principal: Cra 10 N° 64 - 28
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

GP 202-1 SC 2301-1 CO-SC-23-41-1

Sistemas médicos
de pesaje y medición
desde 1840

www.seca.com

seca gmbh & co. kg • P.O. Box 76 11 80 • 22061 Hamburg

A QUIEN CORRESPONDA

Tel. + 57 631 76 37
Correo electrónico Info.latam@seca.com

Fecha 23 de Junio 2021.
Página 1 de 1

ASUNTO: MATERIALES DE FABRICACIÓN REFERENCIA seca 201 – seca 203

Nosotros, **seca gmbh & co. kg.**, como fabricantes oficiales de sistemas médicos de pesaje y medición, con fábricas ubicadas en Hammer Steindamm 3-25, 22089 Hamburgo, Alemania, confirmamos por medio de la presente que las cintas métricas de referencia seca 201 y seca 203, se encuentran fabricadas en los siguientes materiales:

- **seca 201 – seca 203:** Plástico ABS (Acrilonitrilo butadieno estireno) resistente al impacto, de alta calidad. Cinta métrica en PVC (Policloruro de vinilo), con recubrimiento en fibra de vidrio.

Este documento tendrá validez hasta el 30 de Junio del 2022.

Debidamente autorizado para firmar en nombre de **Seca gmbh & co. Kg**

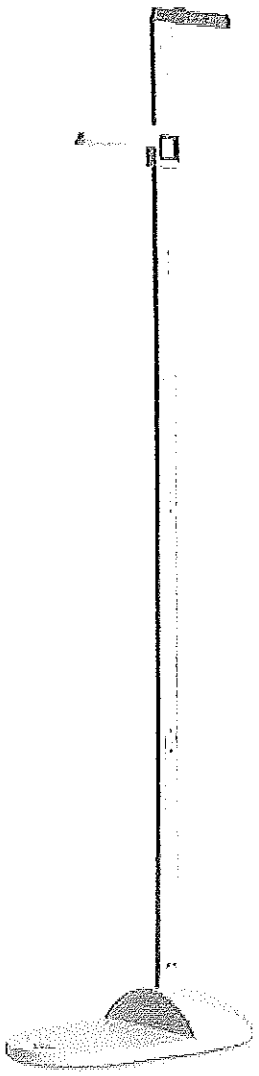
Atentamente,

seca Alemania gmbh & co. Kg
Juan David Sierra.
Director LATAM

seca®
Medical Measuring Systems
and Scales since 1840 seca gmbh & c
Hammer Steindamm 3 - 25
22089 Hamburg. Germany
phone +49 40 20 00 00 126
fax +49 40 20 00 00 3126
mobil +49 172 42 99 026
www.seca.com

seca 213

Estadiómetro móvil



- Montaje rápido y sencillo sin fijación a pared.
- Con amplia base que le otorga estabilidad.
- Fácil lectura del resultado, incluso durante la medición.
- Confortable y fácil de transportar.

seca
Precisión para la salud

seca 213:

El método confortable para medir la talla en cualquier sitio.

El estadiómetro móvil seca 213 es particularmente adecuado para aplicaciones que requieran desplazamientos; por ejemplo, para medir la estatura de niños y adolescentes en el marco de revisiones médicas escolares, para las tareas de cuidadores de enfermos y ancianos, de trabajadores de la salud y también para consultorios médicos y hospitales con departamentos de pediatría y medicina juvenil. Desmontado en varias piezas, este estadiómetro se transporta con facilidad a cualquier sitio.

Montaje rápido y sencillo sin fijación a pared.

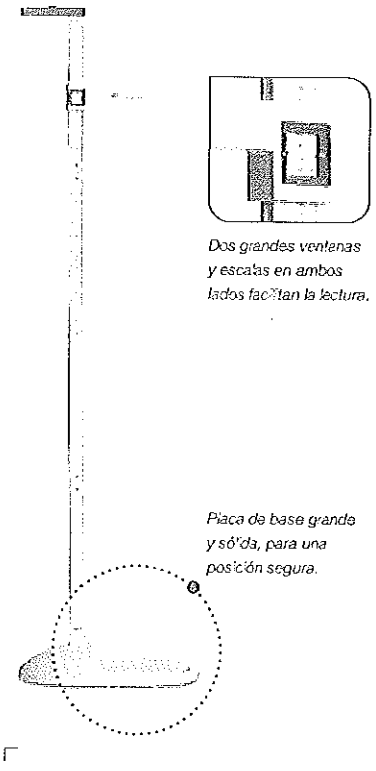
Consistente de varias piezas, el tallímetro desmontable del estadiómetro seca 213 se monta rápida y fácilmente, y con unas pocas maniobras se fija firmemente a la amplia y sólida base, sin necesidad de asegurarlo en una pared.

Su amplia y sólida placa de base permite usarlo donde se necesite.

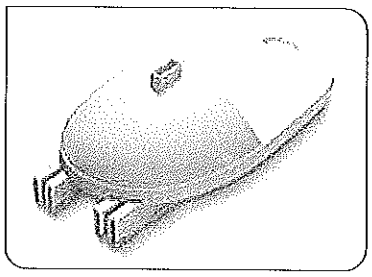
El estadiómetro seca 213 se puede usar en cualquier sitio requerido, gracias a la posición firme y segura que le confiere su amplia y sólida placa de base. Con esta propiedad, el estadiómetro seca 213 es la herramienta ideal para todos los profesionales que necesitan usar tallímetros confiables en sitios que cambian con frecuencia.

Lectura precisa de los resultados de medición.

La corredera se desliza con gran suavidad, facilitando enormemente el ajuste del amplio tope para la cabeza. Otro detalle muy bien elaborado es la escala de fácil lectura: situada en el lateral del tallímetro, permite consultar la talla ya durante la medición; de esta manera, asegura resultados precisos hasta una talla de 205 cm.



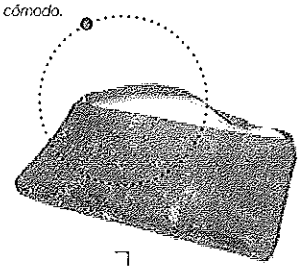
Dos grandes ventanas y escalas en ambos lados facilitan la lectura.



Asa integrada y bloqueo seguro de todas las piezas para un transporte sencillo.

Placa de base grande y sólida, para una posición segura.

Bolsa seca 412 para un transporte más cómodo.



Confortable y fácil de transportar.

Es sumamente práctico, no sólo porque el tallímetro se puede desmontar en unos instantes, sino también por el asa incorporada que permite trasladar el estadiómetro seca 213 cómoda y fácilmente a cualquier sitio.

seca 213

Datos técnicos

- Alcance de medición: 20–205 cm, 20–205 cm / 8–81"
- División: 1 mm, 1 mm / 1/8"
- Dimensiones, estadiómetro (AxAxP): 337 x 2.130 x 590 mm / 13.3 x 83.9 x 23.2"
- Dimensiones para transportar (AxAxP): 337 x 177 x 624 mm / 13.3 x 7 x 24.6"
- Peso: 2.4 kg / 5.3 lbs
- Opcional: bolso de transporte seca 412

Reservado el derecho a realizar modificaciones.

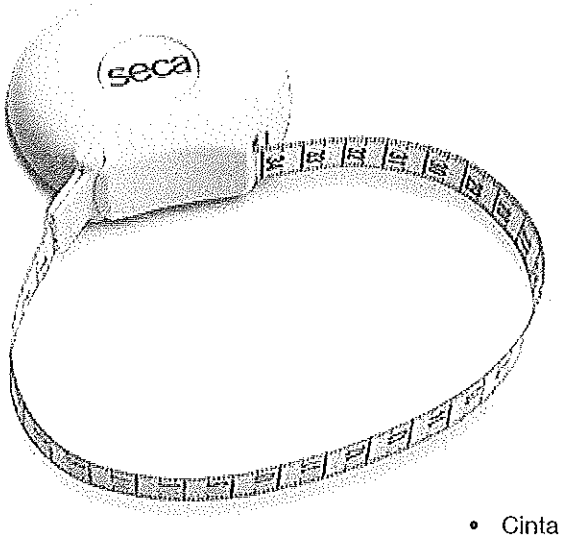
201121300B011

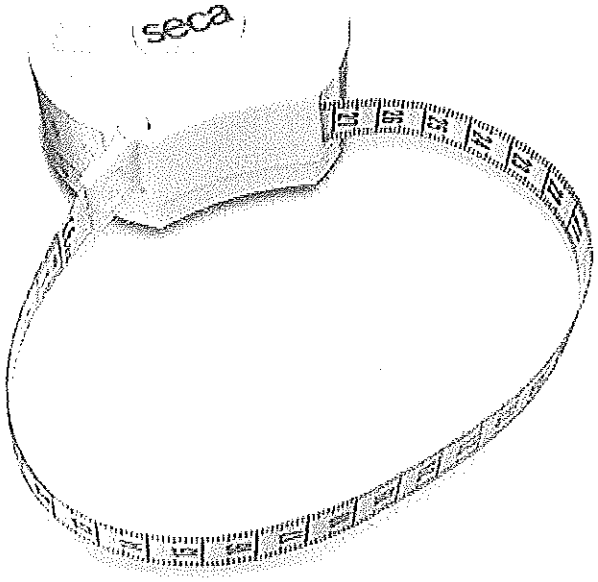
seca gmbh & co. kg • Hammer Steindamm 9–25 • 22089 Hamburgo • Alemania • Teléfono +49 40 20 00 00 0 • Telefax +49 40 20 00 00 50 • www.seca.com

seca 201 & seca 203

Cintas ergonómicas para medir perímetros

nuevo



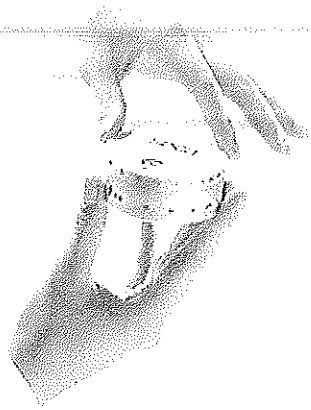


- Cinta métrica extraíble sin escalas, para medir con precisión el perímetro corporal.
- Calculadora WHR para la comprobación rápida de la distribución de la grasa corporal (sólo 203).
- Escala WHR de metal para una larga vida útil (sólo 203).

seca
Precisión para la salud

seca 201 & seca 203:

Dos productos médicos de alta calidad.



Hoy en día, las cintas para medir perímetros también deben responder a máximas exigencias médicas. Por eso, hemos desarrollado la cinta seca 201 y la cinta seca 203. Ambas miden con una precisión de 5 milímetros y satisfacen, en cuanto a calidad y facilidad de manejo, todos los requerimientos de clínicas, instituciones consultorios médicos.

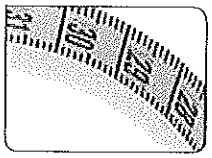
seca 201:

El mecanismo altamente desarrollado de esta cinta permite extraerla con facilidad y bloquearla con precisión. Es una calidad. La operación de medición es sencilla, gracias a la generosa longitud de 205 centímetros de esta cinta. La caja, de formas ergonómicas, es agradable al tacto y tan robusta que logra soportar más de una caída sin sufrir ningún deterioro.

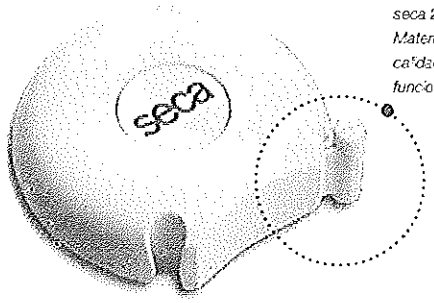
seca 203:

La cinta seca 203 dispone, además, de un instrumento que calcula la relación entre la medida de la cintura y la de la cadera, conocida por sus siglas en inglés como WHR (waist-hip ratio), que comprueba con una escala metálica de alta calidad.

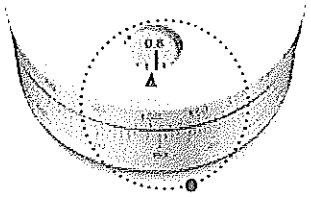
El WHR es un método indirecto para medir la grasa abdominal. Al indicar cómo se distribuyen los depósitos de grasa presta una valiosa ayuda para el diagnóstico.



División milimétrica para resultados de medición precisos.



seca 201: Materiales de alta calidad para una funcionalidad precisa.



seca 203: Ventana para indicar la distribución de la grasa corporal.

seca 201 & seca 203

Datos técnicos

seca 201:

- Alcance de medición: 15 - 205 cm
- División: 1mm
- Diámetro: 70 mm
- Altura: 22 mm
- Peso: aprox. 55 g

seca 203:

- Alcance de medición: 15 - 205 cm
- División: 1mm
- Diámetro: 70 mm
- Altura: 28 mm
- Peso: aprox. 75 g
- Función: calculadora WHR

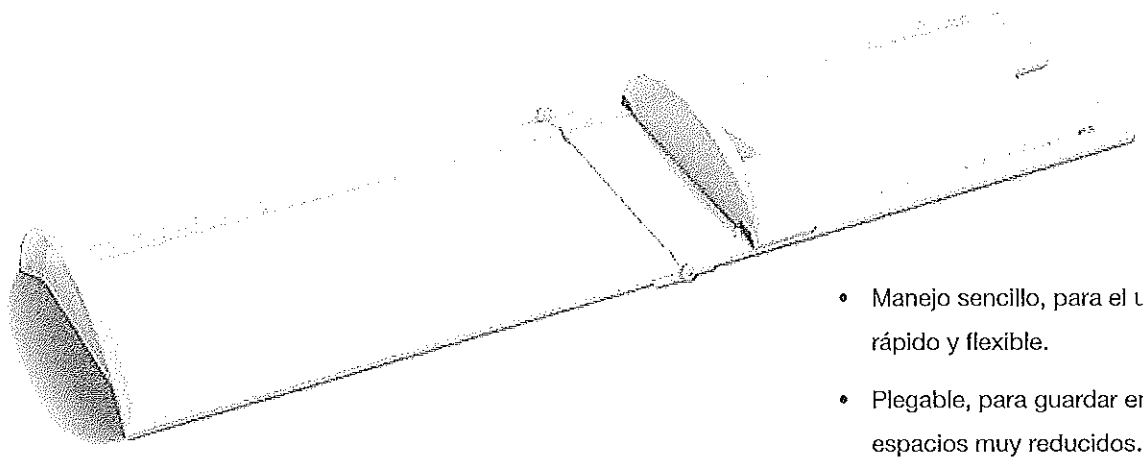
Reservado el derecho a realizar modificaciones.

20112201040-06

seca gmbh & co. kg. • Hammer Steindamm 9-25 • 22089 Hamburgo • Alemania • Teléfono +49 (0)40 20 00 00 0 • Telefax +49 (0)40 20 00 00 50 • www.seca.com

seca 417

Tabla de medición sólida y ligera para el uso móvil



- Manejo sencillo, para el uso rápido y flexible.
- Plegable, para guardar en espacios muy reducidos.
- Materiales de alta calidad, para una larga vida útil.
- Superficies lisas, para una fácil limpieza.

seca
Precisión para la salud

seca 417:

Las tareas pesadas se aligeran.



La tabla de medición seca 417 es la alternativa móvil del Infantómetro seca 416. Gracias a su mecanismo de plegado y al peso reducido es un instrumento compacto, fácil de transportar y usar. La superficie lisa facilita la limpieza y los materiales de alta calidad aseguran una larga vida útil.

De fácil manejo.

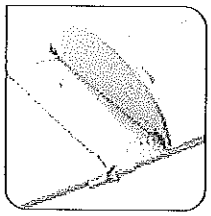
La tabla de medición seca 417 se abre mediante una bisagra. Dispone de un tope integrado para la cabeza y de un tope separado para los pies, que se desliza con suavidad y precisión en un sistema de rieles de guía ligeramente elevado. Para medir la talla, sólo se debe colocar la cabeza del pequeño debajo del tope hasta que haga contacto con él, estirar cuidadosamente las piernas y subir el tope para los pies, hasta que toque las plantas de los pies del bebé.

Fácil lectura.

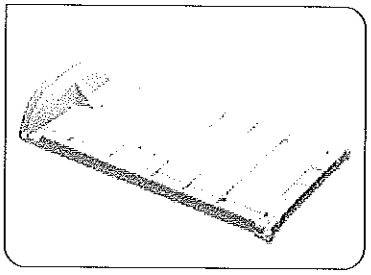
El infantómetro seca 417 es ideal para el uso móvil; por ejemplo, para comprobar el estado nutricional y de desarrollo de lactantes y niños pequeños cuando se realizan exámenes en serie. Porque justamente en casos como éste, es importante que los resultados de medición se puedan leer fácil y rápidamente; lo aseguran las marcas de lectura rojas y una impresión de escalas de alta calidad, que sigue conservando su excelente legibilidad después de muchos años de uso intensivo.

Limpieza rápida.

Las superficies lisas y redondeadas evitan golpes durante el proceso de medición. Además, facilitan enormemente la limpieza de la tabla. El tope para los pies se puede sacar, para eliminar cualquier suciedad en los rieles de guía. Tanto el material de plástico ABS agradable al tacto como la impresión de la escala resisten perfectamente todos los limpiadores y desinfectantes de uso comercial.



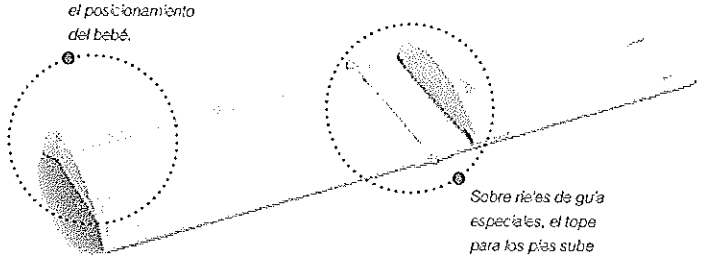
La escala, bien dimensionada, permite una lectura rápida del resultado.



El mecanismo de plegado, de alta calidad, garantiza una larga vida útil.

Larga vida útil.

Pese a la ligereza de esta tabla de medición, tanto los topes para la cabeza y los pies como su mecanismo de plegado son de primera calidad. Gracias a sus materiales cuidadosamente seleccionados, seguirán funcionando perfectamente incluso después de muchos años de uso intensivo, sin torcerse ni deformarse. Y para más seguridad aún, el nylon ultraligero de la maleta seca 412 brinda una protección eficaz contra las salpicaduras.



Tope para la cabeza rígido, que facilita el posicionamiento del bebé.

Sobre rieles de guía especiales, el tope para los pies sube con precisión.

seca 417

Datos técnicos

- Alcance de medición: 10–100 cm, 10–100 cm / 4–39"
- División: 1 mm, 1 mm / 1/16"
- Dimensiones/caja (AxAxP): 1.110 x 115 x 333 mm / 43.7 x 4.5 x 13.1"
- Dimensiones en estado plegado (AxAxP): 577 x 115 x 333 mm / 22.7 x 4.5 x 13.1"
- Peso: 1.6 kg / 3.5 lbs
- Opcional: bolso de transporte seca 414 y seca 412

Reservado el derecho a realizar modificaciones.

20.141704011

seca gmbh & co. kg • Hammer Steindamm 9 - 25 • 22089 Hamburgo • Alemania • Teléfono +49 40 20 00 00 0 • Telefax +49 40 20 00 00 50 • www.seca.com

allers Group	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS MÉDICOS	CODIGO: FOR-SET-010
		Versión: 03
		Fecha: 04/05/2020
		Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL

INSTITUCION	ASOCIACION DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE				SERIE	100000000340952			
NOMBRE DEL EQUIPO	ESTADÍOMETRO MECÁNICO PORTÁTIL				MARCA	SECA			
MODELO	213				CÓDIGO	20017			
PERIODICIDAD MANTENIMIENTO	ANUAL	FECHA DE COMPRA	30/05/2023	FECHA DE INSTALACIÓN	N/A	TIEMPO DE GARANTIA	2 AÑOS	FECHA VENCIMIENTO GARANTIA	30/05/2025

INFORMACIÓN TÉCNICA

CLASIFICACIÓN SEGÚN EL RIESGO	I	IIa	IIb	III

CLASIFICACIÓN SEGÚN SEGURIDAD ELECTRICA	B	BF	CF

TIPO DE ALIMENTACIÓN			
MECANICO	N/A	VAPOR	N/A
ELECTRICO	N/A	OXIGENO	N/A
BATERIA	N/A	AIRE	N/A
HIDRAULICO	N/A	VACIO	N/A
NEUMATICO	N/A	OTROS	N/A
MANUAL	X	CUAL:	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
MANUAL DE SERVICIO	N/A
MANUAL DE OPERACIÓN	X
GUIA RAPIDA	X
DIAGRAMA DE PARTES	N/A
RESPALDO EN REPUESTOS	N/A
PLANOS	N/A

TIPO DE EQUIPO	
Fijo	
Movil	X

ACCESORIOS O COMPONENTES ASOCIADOS				
NOMBRE	MARCA	SERIE O REFERENCIA	ESTADO	
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO

FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

3 MESES		6 MESES	
4 MESES		12 MESES	X

CARACTERISITICAS DEL EQUIPO

VOLTAJE	N/A	PRESIÓN	N/A	ALTO	2160 mm
AMPERAJE	N/A	VELOCIDAD (RPM)	N/A	ANCHO	337 mm
POTENCIA	N/A	TEMPERATURA (°C)	10°C - 40°C	LARGO	590 mm
FRECUENCIA	N/A	PESO	2,5 Kg		
CAPACIDAD	20-205 CM	VIDA UTIL	5 AÑOS		

RECOMENDACIONES

Para utilizar el equipo revisar manual de uso.

OBSERVACIONES

* En caso que no aplique, se debe diligenciar la casilla con NA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

DIMENSIONAL

REGLAS GRADUADAS Y TALLÍMETROS

F-LC-26 V.02 /2023-04-22

SH23-55191
LABORATORIO DIMENSIONAL
2023-05

Certificado No. **SH23-55191**

Instrumento de medición:	ESTADIOMETRO
Fabricante:	SECA
Modelo:	213
Número de serie:	10000000840952
Código interno:**	NO PORTA
Intervalo de medición:	0 mm a 2000 mm
Intervalo de calibración:	200 mm a 2000 mm
Resolución:	0,5 mm
División de escala:	1 mm

La resolución se obtiene al dividir lo escala en 2 parte(s)

Cliente:**	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE
Dirección:**	CARRERA 66 A No. 11 - 179 / TAME
Método utilizado:	PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA CALIBRACIÓN DE REGLAS Y TALLÍMETROS VERSIÓN 01 FECHA DE VIGENCIA: 2021-05-15
Lugar de calibración e Instalación:**	INSTALACIONES PERMANENTES CARRERA 49 No. 127 D - 49 / BOGOTÁ D.C. / NO PORTA
Observaciones:	

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.
Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por Institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.
"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo
Coordinador de operaciones

Sello:

ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	Fecha de calibración:	Fecha de emisión:	Próxima calibración:**
2023-05-11	2023-05-11	2023-05-12	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

DIMENSIONAL

REGLAS GRADUADAS Y TALLÍMETROS

F-LC-26 V.02 /2023-04-22

SH23-55191
LABORATORIO DIMENSIONAL
2023-05

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-REG-03 Regla Metálica Fecha de calibración:2023-03-30 Certificado No. L-28689-001 R0 Emitido por: PINZUAR

SH-LAB-RMC-01 Escala Micrométrica Fecha de calibración:2022-03-10 Certificado No. 5761 Emitido por: INM

Resultados

Condiciones ambientales: 24,33 °C ± 0,33 °C | 53,60 %hr ± 0,7 %hr | 750,3 hPa ± 0,2 hPa

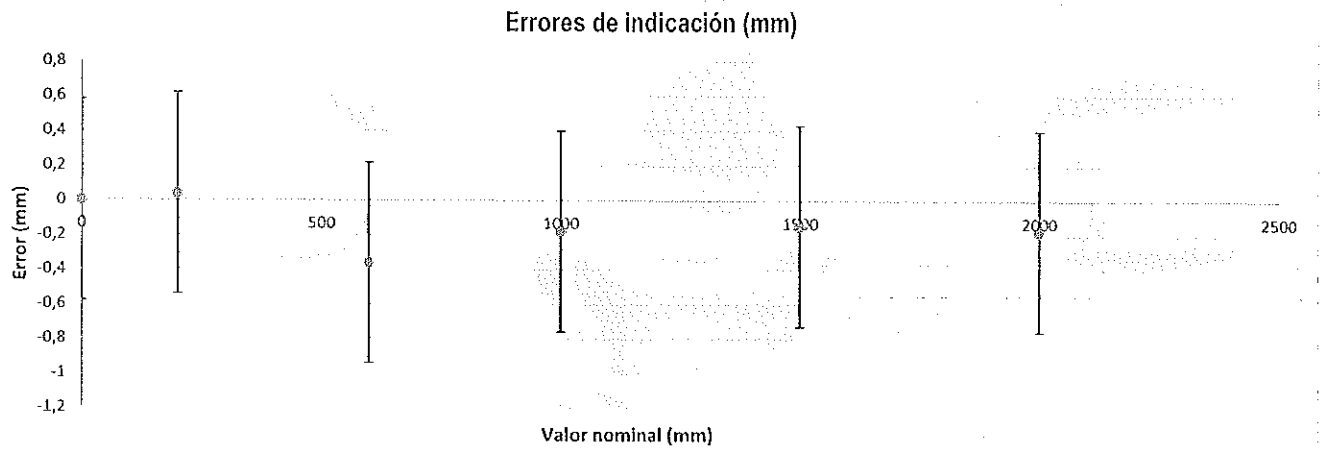
Errores de indicación

Intervalo (mm)	*Patrón (mm)*	*IBC (mm)*	*Error (mm)*	*k*	U (mm)
200	199,96	200,0	0,04	*1,65*	0,58
600	599,96	599,6	-0,36	*1,65*	0,58
1000	999,98	999,8	-0,18	*1,65*	0,58
1500	1.499,95	1.499,8	-0,15	*1,65*	0,58
2000	1.999,98	1.999,8	-0,18	*1,65*	0,58

Intervalo: Corresponde al intervalo medido del equipo desde 0 mm a cada punto indicado.

Patrón: Lectura corregida del patrón IBC: Lecturas promedias del instrumento bajo calibración

k = Factor de cobertura U = Incertidumbre expandida



FIN DEL CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

DIMENSIONAL

REGLAS GRADUADAS Y TALLÍMETROS

F-LC-26 V.02 /2023-04-22

SH23-55189
LABORATORIO DIMENSIONAL
2023-05

Certificado No. SH23-55189

Instrumento de medición:	INFANTÓMETRO
Fabricante:	SECA
Modelo:	417
Número de serie:	10000000968297
Código interno:**	NO PORTA
Intervalo de medición:	0 mm a 1000 mm
Intervalo de calibración:	100 mm a 1000 mm
Resolución:	0,5 mm
División de escala:	1 mm

La resolución se obtiene al dividir la escala en 2 parte(s)

Cliente:**	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE
Dirección:**	CARRERA 66 A No. 11 - 179 / CALI
Método utilizado:	PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA CALIBRACIÓN DE REGLAS Y TALLÍMETROS VERSIÓN 01 FECHA DE VIGENCIA: 2021-05-15
Lugar de calibración e Instalación:**	INSTALACIONES PERMANENTES CARRERA 49 No. 127 D - 49 / BOGOTÁ D.C. / NO PORTA
Observaciones:	

El usuario es el responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo. El presente documento expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos.

Este certificado de calibración no puede reproducirse más que en su totalidad, excepto con el permiso del laboratorio que lo emite.

Los resultados contenidos en el presente documento se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y solamente se relacionan con los ítems descritos. Los resultados de este certificado de calibración garantizan la trazabilidad al SI (Sistema Internacional de Unidades) a traves de las calibraciones de sus patrones realizadas por institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados por organismos de acreditación firmantes de Acuerdos de Reconocimento Mutuo Multilateral.

"La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor."

Autorizado por:

Miguel Angel Melo

Miguel Angel Melo
Coordinador de operaciones

Sello:

ISO/IEC 17025:2017
09-LAC-009

Fecha de recepción:	Fecha de calibración:	Fecha de emisión:	Próxima calibración:**
2023-05-11	2023-05-11	2023-05-12	NO APLICA

** Datos suministrados por el cliente.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

DIMENSIONAL

REGLAS GRADUADAS Y TALLÍMETROS

F-LC-26 V.02 /2023-04-22

SH23-55189
LABORATORIO DIMENSIONAL
2023-05

Trazabilidad Metrológica:

SH-LAB-REG-03 Regla Metálica Fecha de calibración:2023-03-30 Certificado No. L-28689-001 R0 Emitido por: PINZUAR

SH-LAB-RMC-01 Escala Micrométrica Fecha de calibración:2022-03-10 Certificado No. 5761 Emitido por: INM

Resultados

Condiciones ambientales: 24,28 °C ± 0,44 °C | 53,65 %hr ± 0,6 %hr | 750,3 hPa ± 0,2 hPa

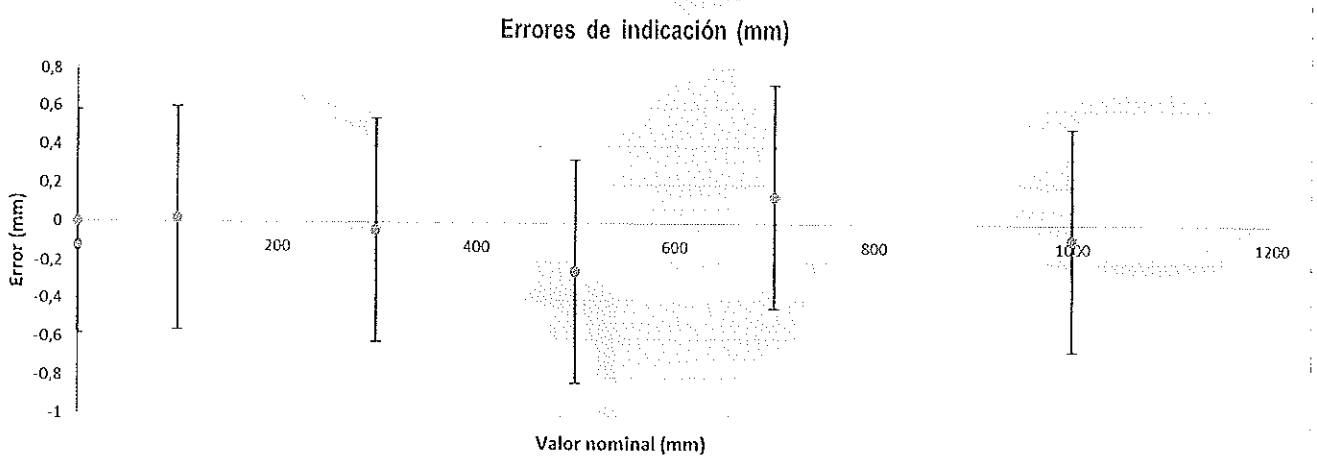
Errores de indicación

Intervalo (mm)	*Patrón (mm)*	*IBC (mm)*	*Error (mm)*	*k*	U (mm)
100	99,98	100,0	0,02	*1,65*	0,58
300	299,94	299,9	-0,04	*1,65*	0,58
500	499,95	499,7	-0,25	*1,65*	0,58
700	699,96	700,1	0,14	*1,65*	0,58
1000	999,98	999,9	-0,08	*1,65*	0,58

Intervalo: Corresponde al intervalo medido del equipo desde 0 mm a cada punto indicado.

Patrón: Lectura corregida del patrón IBC: Lecturas promedios del instrumento bajo calibración

k = Factor de cobertura U = Incertidumbre expandida



FIN DEL CERTIFICADO

LABORATORIO DE METROLOGÍA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

N° L-08-5422-45975

RAZÓN SOCIAL *Customer*	ASOCIACION HOGARES INFANTILES DEL VALLE	**INSTRUMENTO** *Instrument*	CINTA METRICA
DIRECCIÓN *Address*	CR 66A N°11-179	**MARCA** *Brand*	SECA
CIUDAD *City*	CALI	**MODELO** *Model*	201
DEPARTAMENTO *Estate*	VALLE	**N° SERIE** *Serial number*	19483
PAÍS *Country*	COLOMBIA	**PLACA INVENTARIO** *Internal code*	NO REGISTRA
FECHA DE RECEPCIÓN *Receipt date*	2023-05-17	**RESOLUCIÓN** *Resolution*	1 mm
FECHA DE CALIBRACIÓN *Calibration date*	2023-05-17	**RANGO DE MEDICIÓN** *Measuring range*	0 mm a 2050 mm
LUGAR DE CALIBRACIÓN *Calibration location*	LABORATORIO ATE MEDICAL GROUP	**UBICACIÓN** *Location*	NO REGISTRA
CALIBRADO POR *Calibrated by*	JULIÁN DAVID ZORRILLA RAMIRÉZ		

Marinela Rincón V.
DIRECTORA DE CALIDAD

Firmado digitalmente por Marinela Maria Rincón Villa
Fecha: 2023.05.23 10:40:43 -05'00'

Aprobado por / *Approved by*

Firma y Fecha de Emisión / *Signature and date of issue*

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido parcialmente, solo en su totalidad. Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. ATE MEDICAL GROUP S.A.S no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

This certificate faithfully expresses the result of the measurements carried out. It cannot be reproduced partially, only in its entirety. The results contained in this certificate refer to the time and conditions in which the measurements were made. ATE MEDICAL GROUP S.A.S is not responsible for any damages that may arise from the inappropriate use of calibrated instruments. The user is responsible for the calibration of his instruments at appropriate intervals.

1. CONDICIONES AMBIENTALES / *ENVIRONMENTAL CONDITIONS*

Los datos suministrados de condiciones ambientales, se refieren al momento y lugar en el que se realizó la calibración.

The data provided on environmental conditions refers to the time and place where the calibration was performed.

Temperatura del Aire (°C) *Air Temperature (°C)*	20,76	±	0,59
Humedad Relativa (%HR) *Relative Humidity (%HR)*	59,97	±	2,59

2. MÉTODO DE CALIBRACIÓN / *CALIBRATION METHOD*

Los resultados obtenidos en esta calibración se determinaron por comparación directa con escala digital patrón trazable. Según los lineamientos del procedimiento del Centro Español de Metrología CEM, "Procedimiento DI-011 para la calibración de flexómetros" Edición digital 1 de 2011, documentado bajo el Procedimiento Interno PR-GC-51, sin ninguna desviación al método.

The results obtained in this calibration were determined by direct comparison with a traceable digital standard scale. According to the guidelines of the procedure of the Spanish Metrology Center CEM, "Procedimiento DI-011 para la calibración de flexómetros" Digital Edition 1 of 2011, documented under the Internal Procedure PR-GC-51, without any deviation to the method.

3. TRAZABILIDAD / *TRACEABILITY*

El laboratorio ATE MEDICAL GROUP S.A.S garantiza que sus patrones son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI) por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones Nacionales o Internacionales, estos patrones son calibrados en laboratorios competentes según los requisitos establecidos en la norma NTC ISO/IEC 17025:2017.

The ATE MEDICAL GROUP SAS laboratory guarantees that its standards are traceable to the International System of Units (SI) through an uninterrupted chain of calibrations that links them to National or International standards, these standards are calibrated in competent laboratories according to the requirements established in the NTC ISO / IEC 17025: 2017 standard.

Instrumento *Instrument*	Marca *Brand*	N° Serie *Serial Number*	Código Interno *Internal Code*	N° Certificado *N° Certificate*	Válido hasta *Valid until*
ESCALA DIGITAL	MITUTOYO	2000021	CM-0002	1-G526C-2-1	2025-01-25

4. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN / *CALIBRATION RESULTS*

Punto de Calibración (Xj) (mm) *(Xj) (mm)*	Valor Patrón (XOj) (mm) *(XOj) (mm)*	Corrección de Calibración *Correction (mm)*	Estatus de Conformidad *Conformity Status*
0,00	-0,04	-0,04	NO APLICA
200,00	200,13	0,13	NO APLICA
400,00	400,13	0,13	NO APLICA
600,00	600,35	0,35	NO APLICA
800,00	800,35	0,35	NO APLICA
1000,00	1000,34	0,34	NO APLICA
1200,00	1200,00	0,00	NO APLICA
1400,00	1400,06	0,06	NO APLICA
1600,00	1600,12	0,12	NO APLICA
2000,00	2000,08	0,08	NO APLICA
2050,00	2050,04	0,04	NO APLICA

k(95,45 %) *Coverage factor*	2,01	Incertidumbre Expandida (mm) *Expanded uncertainty (mm)*	0,41

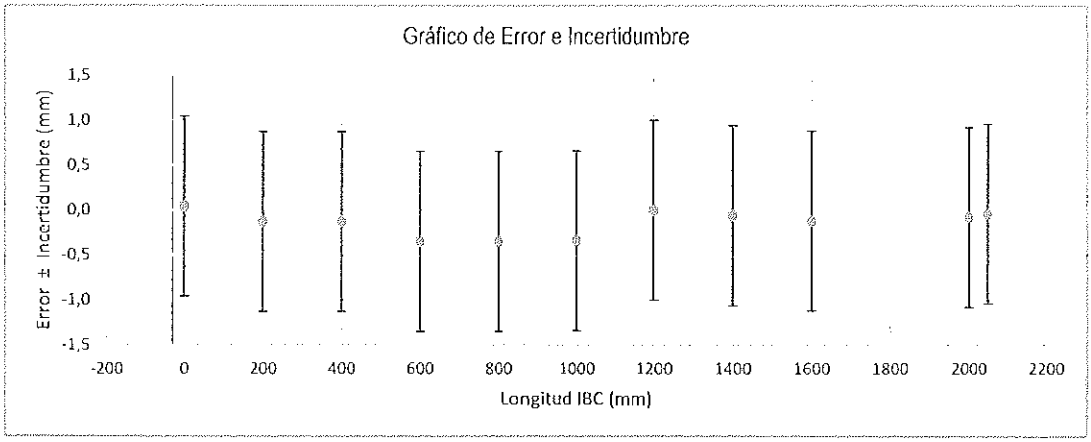
5. FACTORES DE CONVERSIÓN DE UNIDADES / *UNIT CONVERSION FACTORS*

Según, Guide for the Use of the International System of Units (SI), NIST Special Publication 811, 2008 Edition.

According to, Guide to the Use of the International System of Units (SI), NIST Special Publication 811, 2008 Edition.

Milímetros (mm) a Metros (m)	1 mm = $1x10^{-3}$ m
Milímetros (mm) a Centímetros (cm)	1 mm = $1x10^{-1}$ cm

6. GRÁFICO DE CALIBRACIÓN / *CALIBRATION PLOT*



7. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN / *MEASUREMENT UNCERTAINTY*

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95,45 % y no menor a este valor".

The expanded uncertainty of the reported measurement is established as the standard measurement uncertainty multiplied by the coverage factor "k" and the coverage probability,which should be close to 95,45 % and not less than this value".

8. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD / *CONFORMITY DECLARATION*

Solo por solicitud del cliente se declara conformidad con respecto a los lineamientos recibidos en el formato: FR-SC-19_Autorización declaración de conformidad. Cuando el cliente NO requiere declaración de conformidad en la columna de Estatus de Conformidad aparece el texto: NO APLICA.

Only at the request of the client is a declaration of conformity with respect to the guidelines received in the form: FR-SC-19_Autorización declaración de conformidad. When the customer does NOT require a declaration of conformity, the following text appears in the Conformity Status column: NO APLICA.

9. OBSERVACIONES / *REMARKS*

No hay observaciones.

El laboratorio de metrología ATE MEDICAL GROUP S.A.S. no realiza ajuste a los instrumentos bajo calibración.
Los resultados anteriomente descritos, solo corresponden al ítem bajo calibración.
La traducción de este certificado al inglés no es oficial y por lo tanto debe tomarse como referencia el texto en español.
The metrology laboratory ATE MEDICAL GROUP S.A.S. does not make adjustments to the instruments under calibration.
The results described above only correspond to the item under calibration.
The translation of this certificate into English is not official and therefore the Spanish text should be taken as a reference.

FIN DEL CERTIFICADO
END OF CERTIFICATE
Código Documento: FR-GC-39 Versión 22 de 2023/04/10

allers Group	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS MÉDICOS	CODIGO: FOR-SET-010 Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL

INSTITUCION	ASOCIACION DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE				SERIE	10000000340952			
NOMBRE DEL EQUIPO	ESTADÍMETRO MECÁNICO PORTÁTIL				MARCA	SECA			
MODELO	213				CÓDIGO	20017			
PERIODICIDAD MANTENIMIENTO	ANUAL	FECHA DE COMPRA	9/06/2023	FECHA DE INSTALACIÓN	N/A	TIEMPO DE GARANTIA	2 AÑOS	FECHA VENCIMIENTO GARANTIA	9/06/2025

INFORMACIÓN TÉCNICA

CLASIFICACIÓN SEGÚN EL RIESGO	I	IIA	IIB	III

CLASIFICACIÓN SEGÚN SEGURIDAD ELECTRICA	B	BF	CF

TIPO DE ALIMENTACIÓN			
MECANICO	N/A	VAPOR	N/A
ELECTRICO	N/A	OXIGENO	N/A
BATERIA	N/A	AIRE	N/A
HIDRAULICO	N/A	VACIO	N/A
NEUMATICO	N/A	OTROS	N/A
MANUAL	X	CUAL:	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
MANUAL DE SERVICIO	N/A
MANUAL DE OPERACIÓN	X
GUIA RAPIDA	X
DIAGRAMA DE PARTES	N/A
RESPALDO EN REPUESTOS	N/A
PLANOS	N/A

TIPO DE EQUIPO	
Fijo	
Movil	X

ACCESORIOS O COMPONENTES ASOCIADOS				
NOMBRE	MARCA	SERIE O REFERENCIA	ESTADO	
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO

FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
3 MESES		6 MESES	
4 MESES		12 MESES	X

CARACTERISITICAS DEL EQUIPO					
VOLTAJE	N/A	PRESIÓN	N/A	ALTO	2160 mm
AMPERAJE	N/A	VELOCIDAD (RPM)	N/A	ANCHO	337 mm
POTENCIA	N/A	TEMPERATURA (°C)	10°C - 40°C	LARGO	590 mm
FRECUENCIA	N/A	PESO	2,5 Kg		
CAPACIDAD	20-205 CM	VIDA UTIL	5 AÑOS		

RECOMENDACIONES

Para utilizar el equipo revisar manual de uso.

OBSERVACIONES

* En caso que no aplique, se debe diligenciar la casilla con NA

allers Group	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS MÉDICOS	CODIGO: FOR-SET-010 Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL

INSTITUCION	ASOCIACION DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE				SERIE	10000000968292			
NOMBRE DEL EQUIPO	INFANTÓMETRO PLEGABLE				MARCA	SECA			
MODELO	417				CÓDIGO	29902			
PERIODICIDAD MANTENIMIENTO	ANUAL	FECHA DE COMPRA	9/6/2023	FECHA DE INSTALACIÓN	N/A	TIEMPO DE GARANTIA	2 AÑOS	FECHA VENCIMIENTO GARANTIA	9/6/2025

INFORMACIÓN TÉCNICA

CLASIFICACIÓN SEGÚN EL RIESGO	I	IIa	IIb	III

CLASIFICACIÓN SEGÚN SEGURIDAD ELECTRICA	B	BF	CF

TIPO DE ALIMENTACIÓN			
MECANICO	N/A	VAPOR	N/A
ELECTRICO	N/A	OXIGEN	N/A
BATERIA	N/A	AIRE	N/A
HIDRAULICO	N/A	VACIO	N/A
NEUMATICO	N/A	OTROS	N/A
MANUAL	X	CUAL:	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
MANUAL DE SERVICIO	N/A
MANUAL DE OPERACIÓN	X
GUIA RAPIDA	X
DIAGRAMA DE PARTES	N/A
RESPALDO EN REPUESTOS	N/A
PLANOS	N/A

ACCESORIOS O COMPONENTES ASOCIADOS				
NOMBRE	MARCA	SERIE O REFERENCIA	ESTADO	
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO

TIPO DE EQUIPO	
Fijo	
Movil	X

FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
3 MESES		6 MESES	
4 MESES		12 MESES	X

CARACTERISITICAS DEL EQUIPO					
VOLTAJE	N/A	PRESIÓN	N/A	ALTO	120 mm
AMPERAJE	N/A	VELOCIDAD (RPM)	N/A	ANCHO	310 mm
POTENCIA	N/A	TEMPERATURA (°C)	10°C - 40°C	LARGO	1120 mm
FRECUENCIA	N/A	PESO	1,6 Kg		
CAPACIDAD	10-100CM	VIDA UTIL	5 AÑOS		

RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES

* En caso que no aplique, se debe diligenciar la casilla con NA

allers Group	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS MÉDICOS	CODIGO: FOR-SET-010 Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL

ENTIDAD	ASOCIACION DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE				SERIE	NA			
NOMBRE DEL EQUIPO	CINTA METRICA MECANICA MEDICION CIRCUNFERENCIAS CON ENROLLAJE				MARCA	SECA			
MODELO	201				CÓDIGO	19783			
PERIODICIDAD MANTENIMIENTO	N/A	FECHA DE COMPRA	9/06/2023	FECHA DE INSTALACIÓN	N/A	TIEMPO DE GARANTIA	2 AÑOS	FECHA VENCIMIENTO GARANTIA	9/06/2025

INFORMACIÓN TÉCNICA

CLASIFICACIÓN SEGÚN EL RIESGO	I			

CLASIFICACIÓN SEGÚN SEGURIDAD ELECTRICA			

TIPO DE ALIMENTACIÓN			
MECANICO	N/A	VAPOR	N/A
ELECTRICO	N/A	OXIGENO	N/A
BATERIA	N/A	AIRE	N/A
HIDRAULICO	N/A	VACIO	N/A
NEUMATICO	N/A	OTROS	N/A
MANUAL	X	CUAL:	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
MANUAL DE SERVICIO	N/A
MANUAL DE OPERACIÓN	X
GUIA RAPIDA	N/A
DIAGRAMA DE PARTES	N/A
RESPALDO EN REPUESTOS	N/A
PLANOS	N/A

ACCESORIOS O COMPONENTES ASOCIADOS				
NOMBRE	MARCA	SERIE O REFERENCIA	ESTADO	
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO
			BUENO	MALO

TIPO DE EQUIPO	
Fijo	
Movil	X

FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
3 MESES		6 MESES	
4 MESES		12 MESES	

CARACTERISITICAS DEL EQUIPO					
VOLTAJE	N/I	PRESIÓN	N/A	ALTO	70 mm
AMPERAJE	N/I	VELOCIDAD (RPM)	N/A	ANCHO	22 mm
POTENCIA	N/I	TEMPERATURA (°C)	10°C hasta 40°C	LARGO	65 mm
FRECUENCIA	N/I	PESO	50 g		
CAPACIDAD	0 - 205 cm	VIDA UTIL	N/A		

RECOMENDACIONES

Limpie el dispositivo según la necesidad con un detergente doméstico o un producto desinfectante usual, no utilice agentes corrosivos.

OBSERVACIONES

* En caso que no aplique, se debe diligenciar la casilla con NA